

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-987



Fecha de ingreso: 23-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-03-2023

Folio: 2023-987

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRO ENRIQUE LOWEREE HERNANDEZ
Domicilio: CALLE VALLE DEL ANGEL L24 M1 COLONIA VALLE DEL ANGEL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-031-00024-00-0000
Propietario: ALEJANDRO ENRIQUE LOWEREE HERNANDEZ
Domicilio: CALL VALLE DEL ANGEL L24 M1 COLONIA VALLE DEL ANGEL

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	109.00	185.75	84.27		35,387.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	109.00	185.75	84.27		786.39
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	109.00	185.75	84.27		3,538.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	109.00	185.75	84.27		786.39
TOTALES			327.00	557.25	252.81		\$ 40,499.12

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE DOCUMENTO DE INGRESOS VIGENTE.

194- ANDEZ - OBRAING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones a observar:
- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
 - No violar los términos de la concesión del permiso.
 - El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 29-03-2023 10:26:11
Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c0214176f16e136fab79883ae9df03f1c764455c97f88021460424c160448fcdff62df866149f7ba80d59ca94